

INTRODUCCIÓN

Estas líneas introductorias están dedicadas a todos los colaboradores de esta obra, pues sin su presencia en el *Seminario de Reforma Hacendaria en la Agenda de la Reforma del Estado*, llevado a cabo durante agosto de 2007 en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, no hubiese sido posible llevar a buen puerto un trabajo escrito acerca de las propuestas y críticas sobre una posible reforma hacendaria dentro de la agenda del Estado. Gracias al esfuerzo y empeño de todos los que plasman sus ideas en este libro, hoy se puede presentar una obra que abarca distintas aristas del sistema tributario mexicano.

Resulta frecuente escuchar que el sistema tributario mexicano es irracional, que es un *mare magnum* tributario,* que no respeta los derechos fundamentales de los contribuyentes derivados del artículo 31, fracción IV, de nuestra Constitución federal.

Sin embargo, consideramos que es una materia novedosa que poco a poco, a cincelazos, ha ido construyendo su corpus, por lo que no podemos desdeñar todo lo que se ha edificado durante estos largos años en materia tributaria en nuestro país. Un ejemplo de ello es la creación del otrora Tribunal Fiscal de la Federación, que con la reforma de 2002 ha ampliado su competencia material y su denominación.

* García Bueno, Marco César, “Principios tributarios constitucionalizados. El principio de capacidad contributiva”, en Alvarado Esquivel, Miguel de Jesús (coord.), *Manual de derecho tributario*, México, Porrúa, 2005, p. 29.

Este libro reúne el trabajo intelectual de destacados tributaristas, constitucionalistas y presupuestaristas, el cual deja constancia de la preocupación académica sobre esta materia. Así, tenemos que el presente libro consta de siete apartados o secciones que tratan distintos aspectos el tema.

El primero de los apartados se refiere a los principios constitucionales que rigen la tributación, el cual es abordado desde distintas directrices por Torruco Salcedo, Upegui Mejía y Hallivis Pelayo. El segundo apartado versa sobre principios presupuestarios y presupuesto; aquí se presentan excelentes ponencias de Diener Sala, Nava Escudero, Paoli Bolio y Priego Álvarez.

En el apartado tercero se analiza el tema de la distribución de la renta a través del sistema financiero mexicano, es así que se presentan los escritos de Martínez Rosaslanda, Ortega Maldonado y Ríos Granados. La cuarta sección toca el tema de la imposición sobre la renta, tópico fundamental en una reforma hacendaria, que fue tratado por García Bueno y Pérez Robles.

El quinto apartado se aboca a la transparencia tributaria, aquí tenemos puntos de vista interdisciplinarios de los especialistas Ackerman Rose, Sandoval Ballesteros y Luna Pla. El siguiente es sobre el Código Fiscal de la Federación, el cual fue examinado por Calderón Aguilera y Rodríguez Lobato. El último de los aspectos aquí tratados se avoca al federalismo tributario, y lo abordan Serna de la Garza y Luis Pérez de Acha.

De las líneas anteriores, es posible advertir que se trata de un trabajo que reúne las directrices más importantes a tener en cuenta en el proceso de construir un sistema tributario racional y justo, por lo que estamos convencidos de que el libro que el lector tiene en sus manos alentará el estudio, de forma profusa y científica, de la materia hacendaria.

Por último, quisiera dar merecida gratitud al joven asistente de investigación, Israel Santos Flores, por ayudarme en el trabajo de coordinación de la presente obra.

Gabriela RÍOS GRANADOS